

**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

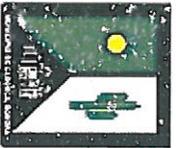
---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 11:00 horas del día miércoles veintiocho del mes de octubre del año dos mil veinte, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ; quien preside la reunión, los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, CRISTINA ELENA LIZÁRRAGA MURRIETA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, ROGELIO CORNEJO PERALTA, la. Sindico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 23 EXTRAORDINARIA.
5. PRESENTACION DE INFORME DE ING. PEDRO ALBERTO CELAYA EGURROLA COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN CORRESPONDENCIA DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL CON OFICIO OCEG 610/2020. ASUNTO DAR CUMPLIMIENTO A OFICIO S.A. 432/10/2020 DONDE SOLICITAN NOMBRE ENLACE ENTRE FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN Y MUNICIPIO PARA FORMALIZAR CONVENIO DE COLABORACIÓN.

7. ANALISIS Y APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON OFICIO 081/10/2020. ASUNTO CONTRATACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020. CONSTRUCCIÓN DE TANQUE 30,000LTS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO FRONTERAS, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA CAPITÁN LORENZO RODRÍGUEZ ENTRE CALLE 37 Y 24 DE LA COLONIA AMPLIACIÓN SANTA CECILIA EN LA CIUDAD DE CABORCA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE PARA MEDICIÓN PARA DISTINTOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN COLONIA ING. GILBERTO FLORES EN LA CIUDAD DE CABORCA SONORA, AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN COLONIA ING. GILBERTO FLORES EN LA CIUDAD DE CABORCA.



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

#### 8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA.

..... bajo el siguiente orden del día.....

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

III.- ANALISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE SINDICATURA:

A).- ASUNTOS ESPECIALES:

- 1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para girar oficio al Encargado de Catastro Municipal, para la inscripción del traslado de dominio de la C. María Elia Flores Bailón, respecto del lote XII manzana 6-P, atendiendo los documentos que obran en el expediente.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para complementar el acuerdo 232 del acta número 13 del 13 de julio del 2019 relativo a la cancelación de los títulos de propiedad expedidos en fechas 15 de diciembre del 2008, y 24 de mayo del 2013 y expedir nuevo título por los lotes 9Bis y 10 de la manzana 68-H de la Colonia "El Cerrito" a favor de la C. María Magdalena Ávila Morales.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de titulación de la Señora Rosalía Alvarado Villaseñor, respecto del lote VII, manzana 239-G. de la Colonia Santa Cecilia, el cual adquirió por renuncia que realizara en su favor el C. Francisco Javier Bermúdez Díaz.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para aceptar la donación que desean realizar la C. María Asunción Mercado Sierra, respecto del terreno con fracción "T-3E" y terreno de fracción "JT-V" a efecto de que sirvan como vialidades, misma que ya son utilizadas para dicho fin y conociéndose como "Calle Bicentenario".
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta planteada por el C. Antonio Maytoreña Amezcua consistente en "primer convenio modificatorio al convenio- autorización, por acuerdo no. 370-celebrado el día 30 de junio del 2012, del Fraccionamiento "Punta Diamante".
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para llevar a cabo la celebración del contrato de Comodato entre el Ayuntamiento y la Secretaría del Bienestar representado por el C. Abraham David Mier Nogales, en su carácter de Delegado Regional de Programas para el Desarrollo Región Gaborca, respecto de terreno ubicado por la Calle 33 y Avenida Santa Laura, de la Colonia Ampliación Santa Cecilia, para la construcción del Banco Bienestar, Institución que llevara los servicios bancarios y la dispersión de recursos federales.



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

**B).- BAJAS:**

**1. Servicios Públicos:**

**Descripción**

**No. Inventario**

- Computadora portátil, marca hp modelo HP584062-001, 1218-0007-201 Serie 5CB1491VIV.

**2. Obras públicas:**

- Camión Dodge D-600-157 modelo 1993, chasis con cabina. 1240-06-508
- Camión dompe peterbilt 1977, Serie:89327N 1240-06-520
- Motoconformadora caterpillar, Serie:99E10423 1240-06-524
- Pipa Chevrolet, modelo 1992, Serie:1GBJT7H1J5NJ100817 1240-06-527
- Pipa Internacional, modelo 1972, Serie:757951G473755 1240-06-529
- Pick up Ford, modelo1998 f250, Serie:1FTNX20LXXED12699 1230-06-025
- Pick up Ford, modelo 2001 f350, Serie:1FTSX31S11EA64333 1230-06-028
- Pick up Ford, modelo 2000 f350 XLT, Serie:1FTSX31S9YA02723 1230-06-030

**IV.- ASUNTOS GENERALES:**

**V.- CLAUSURA**

9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA. .... bajo el siguiente orden del día.....

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- ANALISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE LA COMISION DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA.

A).- ANALISIS Y APROBACION PARA REALIZAR DESCUENTOS DEL 20% DEL COSTO TOTAL EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, LOS CUALES ENTRARIA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SER APROBADO POR CABILDO MUNICIPAL Y ESTARIA VIGENTE HASTA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021:



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

- Anuencia Municipal de alcoholes
- Autorizaciones eventuales de consumo o no consumo de bebidas alcohólicas (fiestas).
- Autorizaciones eventuales de venta de alcohol por día (kermeses, eventos públicos, carreras de caballos, etc).
- Dictámenes de Protección Civil para eventos públicos
- Dictámenes de protección civil para venta de alcohol
- Renovación de dictamen de riesgo de protección civil

B).- ANALISIS Y APROBACION PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE PAGOS EN LINEA A TRAVES DE LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS. LO ANTERIOR EN ATENCION A LO SOLICITADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION.

C).- ANALISIS Y APROBACION PARA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CABORCA.

D).- DISCUSION Y ANALISIS DE LA SITUACION LABORAL DE LA SEÑORA NATALIA AIDA MAZON VIDAL, QUIEN CUENTA CON 26 AÑOS DE SERVICIOS EN SINDICATURA MUNICIPAL.

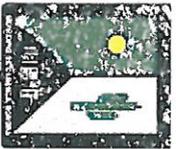
E).- ANALISIS Y APROBACION PARA QUE TESORERIA MUNICIPAL Y/O EL AREA DE COBRANZA, REALICE LA CANCELACION EN EL SISTEMA SIR DEL ADEUDO DE \$16,000.00 QUE PRESENTA LA C. MARIA ELENA SOTELO ESPINOZA POR LA ENAJENACION DEL SOLAR XII DE LA MANZANA M-2 FRACCIONAMIENTO LOS PAPAGOS, DE ESTA CIUDAD, EL CUAL FUE DEVUELTO AL AYUNTAMIENTO Y NO SE REALIZO LA CANCELACION DEL ADEUDO, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL OFICIO TM 269/2020.

F).- ANALISIS Y APROBACION PARA QUE TESORERIA MUNICIPAL Y/O EL AREA DE COBRANZA, REALICE LA CANCELACION EN EL SISTEMA SIR DEL SALDO QUE PRESENTA EL C. RAUL CRISPIN ARIAS, POR LA ENAJENACION DEL SOLAR 16 DE LA MANZANA M-3 FRACCIONAMIENTO LOS PAPAGOS, YA QUE EL SOLAR FUE DEVUELTO AL AYUNTAMIENTO Y SE REALICEN LOS AJUSTES CONTABLES PARA LA CORRECCION DEL SALDO QUE PRESENTA DICHA PERSONA PERO RESPECTO DEL SOLAR XVIII DE LA MANZANA M-3 DEL MISMO FRACCIONAMIENTO, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL OFICIO C-014/2020.

G).- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA OTORGAR DESCUENTO DEL 5% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE LAS SIGUIENTES CLAVES CATASTRALES A64-1-0173, A54-2-0954, A64-4-0236, A54-2-0399, A64-4-0237, A64-4-0175 Y A64-4-0174.

**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

- 4.- ASUNTOS GENERALES.-
- 5.- CLAUSURA DE LA SESION.

10. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN DOMICILIOS UBICADO EN CALLE 31 NO.- 82 ESQ. CON AVE. "A" COLONIA BUROCRATA CON SUPERFICIE DE 360 M2 Y CLAVE CATASTRAL 03-470-002 EN ESTA CIUDAD DE CABORCA. PROPIEDAD DE LEONOR CORONADO RODRIGUEZ, AVENIDA 21 DE MARZO BARRIO CECYTES POBLADO PLUTARCO ELIAS CALLES CON SUPERFICIE DE 396 M2. SIN CLAVE CATASTRAL EN ESTA CIUDAD DE CABORCA. PROPIEDAD DE JUAN GALVEZ GALINDO. EN CALLE 15 NO.-30 Y AVENIDA CIRUELA COLONIA LA HUERTA CON SUPERFICIE DE 281.25 M2. SIN CLAVE CATASTRAL EN ESTA CIUDAD DE CABORCA. PROPIEDAD DE MARIA DEL CARMEN CORRALES GAXIOLA.

11. ASUNTOS GENERALES.

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desarrollo, Una vez pasada la lista de asistencia por parte del Secretario Municipal, Lic. Francisco Méndez Flores, se verificó la asistencia de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**, a las 11:07 horas.-----

-----**Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 23**, El Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omittia su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad el Acta No.23 de la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.-----

-----**Quinto punto del orden del día, presentación de informe de Ing. Pedro Alberto Celaya Egurrola, Coordinador de Protección Civil Municipal**, por lo que se le cede el uso de la voz al coordinador de dicha dependencia.-----

-----Hace el uso de la voz el Ing. Pedro Alberto Celaya Egurrola, quien da lectura al informe de la Coordinación de Protección Civil Municipal.-----

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

Informe Mensual de Actividades



LIC. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESENTE



CORRESPONDENCIA  
RECIBIDA  
MESA Septiembre 2020

10:55 A.M.

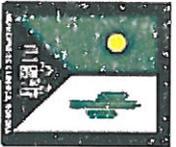
Por este medio, hacemos de su conocimiento las actividades y servicios realizados por ésta Coordinación Municipal de Protección Civil en el mes de Septiembre 2020.

- Se recaudó por diversos cobros y servicios prestados a diferentes empresas en cuestión de dictámenes y verificaciones la Cantidad de \$44,151.27 pesos m/n.
- Se recibió a personal de Coordinación Estatal de Protección Civil a darnos una plática a Personal de Desarrollo Urbano y Ecología y personal de esta dependencia sobre Análisis de riesgo.
- Se le dieron las recomendaciones al Unidad básica de rehabilitación UBR por los protocolos dar sana distancia
- Se atendió reporte de Atención Ciudadana en el Velatorio de Dif Municipal sobre un posita de teléfono quedando sin novedad.
- Se recibió reporte del letrero de altura se encontraba suelto, entrevistándonos con el gerente el cual manifestó que lo pasaría a mantenimiento para su reparación.
- Se acudió a la calle 11 y Ave. Quiroz y mora donde se están haciendo trabajo en donde se será Farmacia Guadalajara que señalaran su área de trabajo para evitar un accidente.
- Se acudió a reunión con vecinos de la Colonia Palo Verde sobre la recicladora Obelt.
- Se le dieron las recomendaciones a la Casa de la Cultura de su Sana distancia.
- Se acudió a incendio en el Yunque Murrieta ubicado en Carretera Caborca al Deseμβoque y Avenida Juan Chait.
- Se hicieron Inspecciones y revisiones a diferentes empresas y negocios.
- De los hechos del día 29 de Septiembre del año en curso, se acudió a diferentes lugares donde se suscitaron diferentes tipos de percances CIVIL MUNICIPAL.
- Sin más por el momento quedamos a la espera de su pronta dependencia.

Ing. Pedro Alberto Cárave Caborca  
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

c.c.p. Lic. Francisco Méndez Flores / SECRETARIO MUNICIPAL.  
c.c.p. Archivo.

Coordinación Municipal de Protección Civil



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

----Hace el uso de la voz la Sindico Municipal, le quiero preguntar de todo el listado que traia para las visitas agendadas en las reuniones junto con la Arq. Migdalia Lemas si ya quedaron revisados todos los comercios registrados en el listado para poder hacer el cambio de uso y regularizaciones.-

----Hace el uso de la voz el Ing. Pedro Alberto Celaya Egurola, si, nosotros hemos visitado más de 350 negocios en las inspecciones que hemos estado haciendo y todos los que nos han pasado los hemos visitado no sé si haya una lista adicional o una nueva que no nos haya llegado pero todas las que nos han llegado se han visitado.-----

----Hace el uso de la voz la Sindico Municipal, ¿y están coordinados juntamente con inspección y vigilancia y con Migdalia o no están coordinados?-----

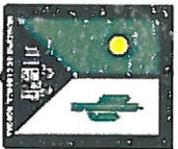
----Hace el uso de la voz el Ing. Pedro Alberto Celaya Egurola, si de hecho en la carta invitación que estamos entregando en los negocios vienes los tramites en el orden como van viene primero el dictamen de protección civil, en el orden del trámite ese es el primero y luego vienen los datos de contacto con nosotros y luego el trámite de uso de suelo, los datos de contacto de desarrollo urbano y luego los costos aproximados del trámite, posteriormente viene la dependencia de inspección y vigilancia, también viene la dependencia de fomento económico. En la carta invitación vienen las cuatro dependencias y los datos de contacto de las cuatro dependencias y así es como se está entregando en los negocios pero se acercan primero con nosotros porque nosotros somos el primer trámite que hay que hacer.-----

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, respecto a la recicladora que está en el Palo Verde que es de la que hemos recibido muchas quejas de que hay muchos roedores y que está cada día más amontonado ¿Qué avance hay al respecto?-----

----Hace el uso de la voz el Ing. Pedro Alberto Celaya Egurola, se les dio una prórroga pidió creo que 15 días para regularizarse creo que iba a sacar los materiales que tenia de más, los materiales los tiene que vender vienen a recogerlos de otra parte entonces el solicito una prórroga para sacar todo de un día para otro si esta feo porque no puedes sacar todo el material, de hecho ahorita lo voy a comentar con los inspectores ellos traen una agenda de las visitas como en muchas partes como es el caso de una recicladora que está cerca de cine polis también esa siempre ha sido un caso similar por la cuestión de que no tiene ningún trámite y siempre pide prórroga la recicladora que se quemó para el lado de pasamex también era de él entonces el que usted pregunta solicito una prórroga de 15 días.-----

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, pero esa prórroga se le ha dado y se le ha vuelto a dar y tú dices que se quiere regularizar entonces si es un terreno apto para que haya una recicladora ahí la del cerro prieto porque la de cinepolis no sé porque no la han quitado hay combustibles a un lado, toda esa cuadra hay peligros hay combustibles, fertilizantes, la recicladora es una cuadra de alto riesgo.-----

----Hace el uso de la voz el Ing. Pedro Alberto Celaya Egurola, nosotros estamos tratando de hacerlo por la vía tranquila en las visitas que estamos haciendo, en el dictamen de protección civil ahí se analiza el riesgo que tiene entonces se le emiten las recomendaciones primero tenemos que dejar evidencia de una visita con las recomendaciones y si ya no cumplen entonces si se procede de forma legal entonces todas las empresas e instalaciones están obligados a sacar el dictamen de protección civil solo que en años pasados no se visitaban más que unas cuantas, no habia evidencia



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

ni constancia o dictámenes y la idea es hacerlos visitarlos, dejarles la invitación y que se regularicen solos esa es la idea antes de proceder de forma legal.-----

----Sexto punto del orden del día, análisis y aprobación correspondencia del órgano de control y evaluación gubernamental con oficio OCEG 610/2020. Asunto dar cumplimiento a oficio S.A. 432/10/2020 donde solicitan nombre enlace entre fiscalía anticorrupción y municipio para formalizar convenio de colaboración, por lo que se le cede el uso de la voz al Contralor Municipal.-

----Hace el uso de la voz el Lic. Carlos Contreras Orozco, esto es únicamente para dar cumplimiento a un convenio de colaboración que nos está solicitando la fiscalía anticorrupción que lo están celebrando en dicha vez con fiscalía y el ayuntamiento y es para dar formalidad y certeza jurídica a este convenio.-----

----Hace el uso de la voz la regidora Maria del Carmen Cisneros Inzunza, ¿ese enlace lo nombra el ayuntamiento? ¿Ya lo tienen?-----

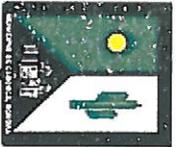
----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, el enlace siempre va a ser el contralor, lo manejan directamente en contraloría. No habiendo más intervenciones se aprueba por unanimidad.-----

**ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, FORMALIZAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN Y MUNICIPIO DE CABORCA ASI COMO NOMBRAR COMO ENLACE A LA LIC. GLORIA JESUS DELGADO SOLIS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

----Séptimo punto del orden del día, análisis y aprobación de correspondencia de la dirección de obras públicas con oficio 08/1/10/2020. Asunto contratación de las siguientes obras que se encuentran fuera del presupuesto de egresos 2020. Construcción de tanque 30,000 lts de almacenamiento de agua potable en el ejido fronteras, pavimentación con concreto hidráulico de la avenida capitán Lorenzo Rodríguez entre calle 37 y 40 de la colonia ampliación ~~santa Cecilia~~ Cecilia en la ciudad de Caborca, suministro e instalación de base para medición para distintos sectores del municipio de Caborca, Sonora, ampliación de red eléctrica en colonia Ing. Gilberto Flores en la ciudad de Caborca, Sonora, ampliación de red de drenaje en colonia Ing. Gilberto Flores en la ciudad de Caborca, por lo que se le cede el uso de la voz al Director de Obras Públicas.-

----Hace el uso de la voz el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez, pido la aprobación de 4 obras, una se encuentra en el presupuesto de egresos nada más que sería el cambio de giro es la construcción del tanque de 30, 000 litros el que venia originalmente en el ejido ures y por cuestiones de solicitudes y de priorizar un poco las necesidades se cambió para el ejido fronteras entonces sería el cambio de ejido en esa primer obra, luego también está la pavimentación con concreto hidráulico de la avenida Capitán Lorenzo Rodríguez entre las calles 37 y 40 se elige esta calle ya lo comentaba en copiam el mismo fais te permite realizar, no es el mismo giro porque es una pavimentación no es una obra directa porque fais lo que busca es contrarrestar la pobreza y dar los servicios básicos pero si viene



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

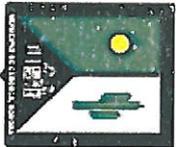
**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

una partida para lo que es pavimentación pero con ciertos candados, si bien pudimos pavimentar el tramo del camino a pueblo viejo no podíamos pavimentar todas las zonas centro con este recurso entonces nos pide un porcentaje que sea en ciertos polígonos que ellos marquen y esos polígonos se encuentran más que nada en la zona norte en la santa Cecilia, burócrata, entonces lo que decidimos fue hacer una ampliación de la calle Lorenzo Rodríguez el año pasado se pavimento una de las calles que se encuentra frente a la escuela independencia esta obra se realizó por medio del fondo minero y era parte de las 9 escuelas el proyecto que se hizo en el 2019 entonces es una continuación de esta calle y llegaría hasta la calle 40 iniciando el bordo de hecho esa calle es más para la zona norte las colonias del ejido Caborca que se encuentra al norte entonces sería una continuación de la calle capitán Lorenzo que se hizo el año pasado, esta obra lleva 1, 574 metros de loza de concreto de 15 cm de espesor incluye guarniciones que son 300 metros lineales también incluye banquetas que son 200 metros lineales y también incluye todo el sistema de agua potable el sistema de drenaje y todas las líneas el monto de inversión es de un millón seiscientos noventa y tres mil pesos y ya con eso cumpliríamos con el porcentaje de zonas con el programa de este recurso ya con eso cumpliríamos con el porcentaje que nos solicita en este tipo de zonas y colonias de los polígonos que ellos marcan. Otra de las obras que están fuera del presupuesto es el suministro de bases para medición en distintos sectores del municipio esta obra se hace en las obras pasadas no incluimos lo que era la mufa se hizo la línea y la postería en palo verde, laureles, pero no se le daba el servicio de mufas y ahora sí que el beneficio directo a la persona entonces con este proyecto lo que se quiere lograr es que las personas ya no tengan que realizar su contrato en comisión y se les otorgue el servicio completo en Palo Verde serían 36 mufas, en la huerta 6 mufas, 11 en el ejido Campodónico y 11 en la Y Griega en la colonia Laureles. Como les digo estas 4 obras fueren ejecutadas por la comisión a principios de año y este proyecto trae una inversión de doscientos noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos ya iba incluido. Otra de la sobras es ampliación de red de drenaje en colonia Gilberto Flores en la ciudad de aquí de Caborca que incluye 634 metros lineales de colocación de tubería pvc de ocho serie 25, dos pozos de visita con altura de dos metros de profundidad máximo, ocho pozos con profundidad máxima de 3 metros, 3 cargas domiciliarias, 23 registros sanitarios y tiene una inversión de seiscientos cinco mil quinientos sesenta y tres iba incluido esta colonia es la que se encuentra enseguida o atrás de palma dorada, aquí lo que nos dimos cuenta es que era una colonia un poco olvidada porque se quedó como encerrada en diferentes colonias que tenían el servicio por ejemplo palma dorada es un fraccionamiento y pasando el bordo es el nuevo amanecer y esta colonia Gilberto Flores se queda sin el servicio aquí estamos viendo que son 23 beneficiados que ya habitan esa colonia que tendrían ese servicio de drenaje y la propuesta es también darles el servicio de red eléctrica que incluye en esta misma colonia 600 metros lineales de línea de baja y media tensión, 5 transformadores aéreos, 14 postes, 13 muretes de medición que incluye el polín y la mufa en este proyecto ya estamos incluyendo lo que son las mufas y serían 11 lámparas tipo alumbrado público con una inversión de setecientos once mil quinientos veintidós pesos igual en la colonia Gilberto Flores, y con esto son las 4 obras que se encuentran en el presupuesto y les comentaba que la construcción del tanque de 30 mil litros sería nada más la aprobación del cambio de giro. No sé si tengan alguna duda en cuanto a estas obras porque ya aprobándome las obras tengo otras 2 a tratar:-----

-----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, ¿Por qué no se informa directamente a la comisión de obras o de hacienda si se trata de incluir obras que están fuera del presupuesto? Y la otra que me gustaría que así fuera el conducto la comisión de obras en conjunto con la comisión de hacienda para estudiar los temas y checar las solicitudes que haya pendientes para tomar la decisión en las áreas donde se determine hacer la obra.-----



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

-----Hace el uso de la voz el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez, se comentó en coplam la propuesta y se puso a votación, se les pidió propuestas y ya una vez se presentó la propuesta por parte de la dependencia y ya quedo aprobada en lo que es coplam ahí si ya está aprobada.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, una pregunta, ¿esto que estas poniendo aquí se aprobó en coplam? ¿Fue propuesta tuya o de coplam?-----

-----Hace el uso de la voz el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez, han sido varias sesiones ahí en coplam.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, a mi lo que me interesaba era la calle en la colonia pagasa ahí les prometimos la pavimentación es una colonia marginal una de las más viejas pero hay que ponerla para una próxima pavimentación.-----

-----Hace el uso de la voz el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez, la podemos programar para el próximo año, la pagasa es una calle de bastantes metros cuadrados seria desde la bajada de las calabazas hasta el final, son algunos metros.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, es una calle muy ancha ahí hablamos quedado de hacer un boulevard para pavimentar menos es una calle que no tiene mucho tránsito pero es una de las colonias más antiguas de Caborca, hay que considerarla para la próxima porque en la campaña era lo que se dijo.-----

-----Hace el uso de la voz el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez, okay voy a sacar proyecto.-----

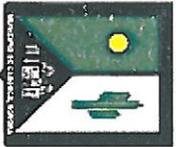
-----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, concuerdo con lo que dice el presidente escuche que ya lo había probado el coplam pero acuérdate que el coplam es vinculante yo creo que primero tendríamos que hacer el trabajo en comisión para determinar nosotros propiamente pasarlo al coplam creo que estamos haciendo las cosas al revés.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, Cornejo estuvo en el coplam y no dijo eso, lo voto a favor.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, si lo vimos en el coplam y yo en lo personal por la comisión de obras le solicite al arquitecto Monge todas las obras que hay autorizadas y planificadas para este año pero estoy esperando que me las entregue nada más para checarlas en la comisión de obras.-----

-----Hace el uso de la voz el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez, estamos trabajando en eso es que son bastantes y les estamos haciendo una carpeta, se los voy a entregar digital más tardar para el viernes se la hago llegar arquitecto. Son solicitudes en coordinación con desarrollo social no es que nos las saquemos de la manga en obras públicas sino que es trabajo en conjunto con las solicitudes que le presentan a Marcia entonces ahí hacemos las propuestas y ya trabajamos sobre proyectos en obras.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, yo tengo otra duda aunque a lo mejor viene al margen pero ¿Por qué colonia Gilberto Flores Muñoz? ¿Es colonia nueva? porque no



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

encuentro la relación entre Gilberto Flores Muñoz y Caborca. Bueno lo vamos a ver con la nueva comisión de nomenclatura que se acaba de integrar en el coplam.-----

-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más intervenciones se somete a votación, lo cual es aprobado por unanimidad.

#### ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CONTRATACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020. CONSTRUCCIÓN DE TANQUE 30,000LTS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO FRONTERAS, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA CAPITÁN LORENZO RODRÍGUEZ ENTRE CALLE 37 Y 24 DE LA COLONIA AMPLIACIÓN SANTA CECILIA EN LA CIUDAD DE CABORCA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE PARA MEDICIÓN PARA DISTINTOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN COLONIA ING. GILBERTO FLORES EN LA CIUDAD DE CABORCA SONORA, AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN COLONIA ING. GILBERTO FLORES EN LA CIUDAD DE CABORCA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

-----Hace el uso de la voz el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez, quería tocar otro punto no sé si lo podemos ver, es con respecto a las obras de electrificación quería verlo para platicar como quieren que se contrate porque lo hemos estado haciendo con CFE y ahorita tenemos 3 obras pendientes por ejecutar.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, yo si quiero opinar, si es bueno que se plantee aqui para que después no salgan como dice Fernando, vamos a plantearlo porque parece que la empresa de clase mundial no ha cumplido con lo que nos dice.-----

-----Hace el uso de la voz el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez, más que nada en tiempos en eso si están tardando un poco pero no se les ha vencido el contrato lo que pasa es que se les da tres o cuatro meses por obra y en tres meses no hacen mucho y el último mes la hacen toda pero realmente si cumplen entonces lo que yo quería checar es lo otorgamos a contratistas locales dos de estas tres obras y una le pasamos a CFE, yo se los pasara a locales pero tenemos que terminado todo al 31 de diciembre entonces por ese lado del pago de la obra si me siento más seguro de que nos desocupamos con comisión porque es un pago directo de una sola exhibición.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, supuestamente ya estaba todo otorgado.-----

-----Hace el uso de la voz el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez, con estas obras se llega al monto de los 16 millones.-----

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, si pero según yo ya estaba todo, ¿y las empresas locales irán a cumplir para diciembre?-----



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, porque no las presentas a la comisión de obras y la checamos ahí, que se tome la decisión y ya nomás lo presentamos al cabildo.-----

----Hace el uso de la voz el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez, hay que tener algo pronto para más tardar la semana que entra tener todas las obras contratadas.-----

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, si están de acuerdo mañana mismo citamos a comisión y si este cabildo en este momento lo autoriza que de una vez se contraten.-----

----Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, escuche lo que dice el arquitecto de que las obras tienen que quedar concluidas para el 31 de diciembre igual lo que se proyecte o se contrate con comisión tiene que quedar cerrado antes del 15 de diciembre por parte de la empresa entonces si quedarían cumplidas en tiempo porque no se pueden pasar para el siguiente año.-----

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, arquitecto si urge lo hubieras medido como punto me lo hubieras mandado para que entrara en el orden del día.-----

----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, solicito que ese punto se vaya a asuntos generales y se turne a la comisión de obras.-----

----**Octavo punto del orden del día, análisis y aprobación de dictamen de la comisión de Asuntos de Sindicatura**, por lo que se le cede el uso de la voz a su representante.-----

----Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, quien da lectura al dictamen de la comisión.-----

**DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS DE SINDICATURA DEL H.**  
**AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2020**

----- En H. Caborca, Sonora a las 10:00 horas del día 26 Octubre del año Dos Mil Veinte, nos reunimos los integrantes de la Comisión de Asuntos de Sindicatura en forma presencial en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en calle Obregón y avenida Quiroz y Mora, Colonia centro, de esta ciudad, siguiendo las medidas preventivas de contagio y propagación de covid-19, los CC. LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, LIC.PATRICIA AZCAGORTA VEGA, C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE Y EL ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA, así mismo se cuenta con la presencia de la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, en su carácter de Sindica Propietaria del Ayuntamiento Caborca entre otros invitados; por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 72, 73, 74, 75, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y con el fin de desahogar la presente sesión en base a la convocatoria de fecha 10 de Septiembre del año en curso, seda inicio bajo los siguientes puntos del orden del día:-----



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

----- **Primero. -LISTA DE ASISTENCIA**, en el desahogo del primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia encontrándose presente los CC. LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA, C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, C. LIC.JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE Y ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA, C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA (Inasistencia). -----

----- **Segundo. -DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**, Acto seguido se procede a validar la sesión, toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar. -----

----- **Tercero. - ANALISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE LA COMISION DE SINDICATURA**, en uso de la voz la LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, da la bienvenida a los asistentes y procede a dar inicio al análisis y desahogo de los asuntos siguientes: -----

**A).- CASOS ESPECIALES:**

En el presente punto del orden del día se analizan los siguientes asuntos: - -

---1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación sobre el asunto de C. María Elia Flores Bailón, para efectos de otorgar autorización y girar oficio a Catastro Municipal en el que solicita las inscripción del traslado de dominio de C. María Elia Flores Bailón, atendiendo los documentos que obran en el expediente, respecto del solar XII, de la manzana 6-P, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 20.00 MTS CON SOLAR XIII, al SUR 20.00 MTS CON SOLAR XI; AL ESTE 10.00 MTS CON SOLAR III y AL OESTE 10.000 MTS CON AVD. SONOYTA, ubicado en Avenida Sonoyta entre Guaymas y Navojoa, en la Colonia Lizárraga de esta Ciudad de H. Caborca, Sonora, una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para asuntos de Sindicatura se aprobó por unanimidad otorgar autorización para girar oficio a catastro Municipal en el que se solicita la inscripción del traslado de Dominio a favor de C. María Elia Flores Bailón respecto del solar XII, de la manzana 6-P, ubicado en Avenida Sonoyta entre Guaymas y Navojoa, en la Colonia Lizárraga de esta Ciudad de H. Caborca, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.-----

---2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para completar el acuerdo 232 del acta número 13 del 13 de julio del 2019 relativo a la cancelación de los títulos de propiedad expedidos en fechas 15 de diciembre del 2008, y 24 de mayo del 2013 y expedir nuevo título por los lotes 9Bis y 10 de la manzana 68-H de la Colonia "El Cerrito" a favor de la C. María Magdalena Ávila Morales, con una superficie de 572.77 m<sup>2</sup> con las siguientes medidas y colindancias por ambos lotes 9-Bis y 10, AL NORTE 23.44 MTS CON SOLARES II-BIS Y III, al SUR 33.94 MTS CON CALLE SASABE; AL ESTE 20.13 MTS CON SOLAR XI y AL OESTE 21.50 MTS CON SOLAR IX, una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para asuntos de Sindicatura se aprobó por unanimidad



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

completar el acuerdo 232 del acta número 13 del 13 de julio del 2019 relativo a la cancelación de los títulos de propiedad expedidos en fechas 15 de diciembre del 2008 y 24 de mayo del 2013 y expedir nuevo título a favor de la C. María Magdalena Ávila Morales por los lotes 9Bis y 10 de la manzana 93. H de la Colonia "El Cerrito" de esta Ciudad de H. Caborca, Sonora, con una superficie de 572.777m<sup>2</sup>

---3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de titulación de la Señora Rosalía Alvarado Villaseñor, respecto del lote VII, manzana 239-G, de la Colonia Santa Cecilia, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 10.00 MTS CON SOLAR VIII, al SUR 10.00 MTS CON CALLE 33; AL ESTE 20.00 MTS CON SOLAR VI y AL OESTE 20.000 MTS CON AVD. SANTA CECILIA, el cual adquirió por renuncia que realizara en su favor el C. Francisco Javier Bermúdez Díaz, una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para asuntos de Sindicatura se aprobó por unanimidad expedir el título de propiedad a favor de la C. Rosalía Alvarado Villaseñor, respecto del lote VII, manzana 239-G, ubicado en la Colonia Santa Cecilia de esta Ciudad de H. Caborca, Sonora, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

---4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para aceptar la donación que desean realizar la C. María Asunción Mercado Sierra, respecto del terreno con fracción "T-3E" y terreno con fracción "JT-V" a efecto de que sirvan como vialidades, misma que ya son utilizadas para dicho fin y conociéndose como "Calle Bicentenario". Toda vez como se desprende de los antecedentes del acta de cabildo no estipula la donación a la cual hace referencia, ya que solamente hace mención que se hará el Paseo Bicentenario. Por consiguiente se hace la recomendación de realizar la donación ante Notario Público de las fracciones de terreno que son utilizadas en la actualidad como vialidades. Una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para asuntos de Sindicatura acordó por unanimidad que se haga la recomendación a la parte interesada a la Sra. María Asunción Mercado Sierra para que acuda ante Notario Público, a gestionar la Donación a favor del H. Ayuntamiento Municipio de Caborca respecto al terreno con fracción "T-3E" y terreno con fracción "JT-V" a efecto de que sirvan como vialidades y posteriormente ya que haya hecho el trámite para la formalización de la donación de dichas vialidades someterla nuevamente a consideración de este H. Cabildo para todo los tramites conducente a que haya lugar.

---5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta planteada por el C. Antonio Maytorena Amezcua consistente en la celebración de contrato modificatorio al convenio de autorización, por acuerdo no. 370 (trescientos setenta)9 en el acta de cabildo numero 47 (cuarenta y siete), celebrado el día 30 de junio del 2012, del Fraccionamiento "Punta Diamante", Una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para asuntos de Sindicatura se decide por unanimidad no ha lugar a Modificar el convenio autorización antes descrito; porque deberá cumplir con los acuerdos ya establecidos con este cabildo, que es la donación tramitada ante Notaría Publica Numero 14 con el Licenciado Joaquín René Castelo Beltrán, toda vez que dado



# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

## SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTICHO

las circunstancias no ha dado cumplimiento con lo acordado en su momento por este cabildo por tal motivo se tomó dicha decisión.-----

---6--- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para llevar a cabo la celebración del contrato de Comodato entre el Ayuntamiento y la Secretaría del Bienestar representado por el C. Abraham David Mier Nogales, en su carácter de Delegado Regional de Programas para el Desarrollo Región Caborca, respecto de terreno ubicado por la Calle 33 y Avenida Santa Laura, de la Colonia Ampliación Santa Cecilia, para la construcción del Banco Bienestar, Institución que llevara los servicios bancarios y la dispersión de recursos federales, una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para asuntos de Sindicatura aprobó por unanimidad que se lleve a cabo la celebración de contrato de Comodato entre el Ayuntamiento y la Secretaría del Bienestar representado por el C. Abraham David Mier Nogales en su carácter de Delegado Regional de Programas para el Desarrollo Región Caborca con el fin de construir el Banco de Bienestar donde se llevaran todos y cada uno de los servicios bancarios y la dispersión de recursos federales, quedando a reservada cual será el lugar que se asigne en comodato ya que se analizara más detalladamente cual cumple con las expectativas requeridas a fin de brindar un mejor servicio y comodidad para la ciudadanía.-----

### B).- BAJAS BIENES MUEBLES:

En este punto se analizan, las solicitudes de bajas de bienes muebles propiedad del Ayuntamiento, siendo los siguientes casos:-----

---1.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de la Dependencia de Servicios Públicos, mediante oficios número SP/013/2020, consistente en; COMPUTADORA PORTÁTIL, MARCA HP MODELO HP584062-001, CON NUMERO DE INVENTARIO 1218-0007-201, NUMERO DE SERIE 5CB1491VIV, dicho bien ~~probable~~ ya no funcionan, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo ~~procederse~~ **procederse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes.**-----

2.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de la Dependencia de Obras Públicas, mediante oficio número 10/078/2020, consistente en: CAMIÓN DODGE D-600-157, MODELO 1993, CHASIS CON CABINA, CON NUMERO DE INVENTARIO 1240-06-508. CAMIÓN DOMPE PETERBILTH 1977, CON NUMERO DE SERIE: 89327N Y CON NUMERO DE INVENTARIO 1240-06-520. MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR, CON NUMERO DE SERIE: 99E10423 Y NUMERO DE INVENTARIO 1240-06-524. PIPA CHEVROLET, MODELO 1992, CON NUMERO DE SERIE: 1GBJT7H1J5NJ100817 Y NUMERO DE INVENTARIO 1240-06-527. PIPA INTERNACIONAL, MODELO 1972, CON NUMERO DE SERIE: 757951G473755 Y NUMERO DE INVENTARIO 1240-06-529. PICK UP FORD, MODELO 1998 F250, CON NUMERO DE SERIE: 1FTNX20LXED12699 Y CON NUMERO DE INVENTARIO 1230-06-025. PICK UP FORD, MODELO 2001 F350, CON NUMERO DE SERIE: 1FTSX31S11EA64333 Y CON NUMERO DE INVENTARIO 1230-06-028. PICK UP FORD, MODELO

**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

2000 F350 XLT, CON NUMERO DE SERIE: 1FTSX31S9YA02723 Y CON NUMERO DE INVENTARIO 1230-06-030. Dichos bienes muebles ya no funcionan, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes. -----

--- **CUARTO.- ASUNTOS GENERALES:** No se presentó ningún asunto general.

- - - **Quinto.** - **CLAUSURA.** - No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día de la Comisión de Sindicatura, se concluye la sesión, siendo las 12: 07 horas del mismo día, levantándose la presente acta para los efectos legales conducentes y firmando para constancia los que en ella intervinieron. ---

**C. LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.**  
Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura

**C. LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA**  
Secretaría de la Comisión de Asuntos de Sindicatura.

**C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA**  
Vocal

**ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA**

Vocal

**LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE**  
Vocal

**C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA**  
Vocal  
(INASISTENCIA)

**LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS**  
Síndica Propietaria

-----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, en el punto número seis donde se solicita el comodato y viene aquí un domicilio pero finalizas diciendo que también se va a ver si hay otro lugar entonces ¿es este o es otro lugar?-----

-----Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, lo que pasa es que si se habla tomado en cuenta ese lugar que hace mención en el orden del día pero ya cuando nos reunimos miramos que lugares tenía el ayuntamiento que pudiera prestar ese mismo servicio y que sería mejor era el de donde estaba antes la juventud y en el parque de las 30 porque ahí en el lugar ese que se especifica se tendría que quitar una cancha de basquetbol que está ahí y en ese sector es la única



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

cancha que hay no hay otra en donde acudan a realizar algún deporte los jóvenes de ese seccionai por eso fue.....

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, pero si aprobamos esto en esta acta trae el domicilio, ¿podemos otorgar el domicilio y aprobar el comodato en otro lugar?.....

----Hace el uso de la voz la Sindico Municipal, en el oficio se solicita el área de las canchas que esta por la 30 en ese domicilio inicialmente si hay una cancha y Carmen estaba comentando que a lo mejor es la única área para la gente entonces dijimos bueno si se puede enseguida de la juventud pudieramos hacer el cambio no sé si se pudiera aprobar aquí en cabildo si el comodato del banco dei bienestar en un terreno y/o en caso de no reunir reubicarlo a lo mejor se pudiera agregar eso y dejó abierta la posibilidad de que lo podamos hacer en uno o en otro.....

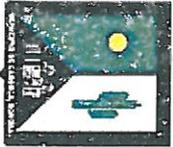
----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, si estoy de acuerdo nomas que aprobemos las facultades de aprobar un comodato al presidente, sindico y secretario nomas que lo que me causa un poquito de ruido es en el tema de Maytorena no quedamos en nada literalmente lo que estoy oyendo es vamos a patear el bote hasta que ellos hagan lo que tienen que hacer. Lo que pasa es que yo creo que no entendemos todavía la diferencia entre dictamen y minuta si vamos a poner algo en el dictamen es si o no, no de que acordamos que ellos hagan lo que tengan que hacer, eso no es un dictamen o sea eso es una minuta.....

----Hace el uso de la voz la Sindico Municipal, tenemos que dejar establecido yo solicito que respecto al asunto del comodato se autorice al presidente, sindico y secretario celebrar el comodato y una vez que nos autoricen el lugar lo sometemos a cabildo ya el comodato en el domicilio que va a quedar. Respecto al asunto de Maytorena fue muy claro al inicio de la administración y se le dijo que tenía que formalizar la donación de la parte que no donó en el primer convenio que hizo con el ayuntamiento en el 2012 ahora viene el abogado y me dice ya estoy con el notario se llevó el acta constitutiva del ayuntamiento, el nombramiento del presidente, sindico y secretario pero luego viene y dice es que el notario me recomienda que en lugar de donarles modifique el convenio y la cláusula sexta porque yo voy a cobrar y entonces nosotros no estuvimos de acuerdo lo que vamos a hacer es que se va a respetar el acuerdo que ya se hizo con ellos la donación se hace con el notario, no vamos a hacer ningún contrato modificador así está el acuerdo.....

----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, lo que le digo yo nomás y propongo es que se haga un dictamen tiene que haber una resolución si la resolución fue respetar los acuerdos que ya habíamos aprobado previamente pero yo creo que no tendría que venir en el dictamen.....

----Hace el uso de la voz la Sindico Municipal, si porque es una solicitud que se hizo se tiene que poner. Secretario del ayuntamiento me voy a retirar de cabildo porque voy a entrar a la audiencia aquí en el tribunal de Hermosillo pero los voy a estar escuchando.....

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, el acuerdo quedaría quedando a reserva cual sería el lugar que se asigne en comodato ya que se analizara más detalladamente cual cumple con las expectativas requeridas a fin de brindar un mejor servicio y comodidad para la ciudadanía. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.....



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

#### ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR AUTORIZACIÓN PARA GIRAR OFICIO A CATASTRO MUNICIPAL EN EL QUE SE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN DEL TRASLADO DE DOMINIO A FAVOR DE C. MARÍA ELIA FLORES BAILÓN RESPECTO DEL SOLAR XII, DE LA MANZANA 6-P, UBICADO EN AVENIDA SONOYTA ENTRE GUAYMAS Y NAVOJOA, EN LA COLONIA LIZÁRRAGA DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 M<sup>2</sup>. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

#### ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, COMPLETAR EL ACUERDO 232 DEL ACTA NÚMERO 13 DEL 13 DE JULIO DEL 2019 RELATIVO A LA CANCELACIÓN DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD EXPEDIDOS EN FECHAS 15 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 24 DE MAYO DEL 2013 Y EXPEDIR NUEVO TÍTULO A FAVOR DE LA C. MARÍA MAGDALENA ÁVILA MORALES POR LOS LOTES 9BIS Y 10 DE LA MANZANA 68-H DE LA COLONIA "EL CERRITO" DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 572.777M. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

#### ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, UNANIMIDAD EXPEDIR EL TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA C. ROSALÍA ALVARADO VILLASEÑOR, RESPECTO DEL LOTE VII, MANZANA 239-G, UBICADO EN LA COLONIA SANTA CECILIA DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 M<sup>2</sup>. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

#### ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE SE HAGA LA RECOMENDACIÓN A LA PARTE INTERESADA A LA SRA. MARÍA ASUNCIÓN MERCADO SIERRA PARA QUE ACUDA ANTE NOTARIO PÚBLICO, A GESTIONAR LA DONACIÓN A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABORCA RESPECTO AL TERRENO CON FRACCIÓN "T-3E" Y TERRENO CON FRACCIÓN "JT-V" A EFECTO DE QUE SIRVAN COMO VIALIDADES Y POSTERIORMENTE YA QUE HAYA HECHO EL TRÁMITE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA DONACIÓN DE DICHAS VIABILIDADES SOMETERLA NUEVAMENTE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO PARA TODO LOS TRÁMITES CONDUCTENTE A QUE HAYA LUGAR. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, NO HALUGARA MODIFICAR EL CONVENIO AUTORIZACIÓN ANTES DESCRITO; PORQUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS ACUERDOS YA ESTABLECIDOS CON ESTE CABILDO, QUE ES LA DONACIÓN TRAMITADA ANTE NOTARIA PUBLICA NUMERO 14 CON EL LICENCIADO JOAQUÍN RENÉ CASTELO BELTRÁN, TODA VEZ QUE DADO LAS CIRCUNSTANCIAS NO HA DADO CUMPLIMIENTO CON LO ACORDADO EN SU MOMENTO POR ESTE CABILDO POR TAL MOTIVO SE TOMO DICHA DECISION, EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE SE LLEVE A CABO LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA SECRETARIA DEL BIENESTAR REPRESENTADO POR EL C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES EN SU CARÁCTER DE DELEGADO REGIONAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO REGIÓN CABORCA CON EL FIN DE CONSTRUIR EL BANCO DE BIENESTAR DONDE SE LLEVARAN TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS BANCARIOS Y LA DISPERSIÓN DE RECURSOS FEDERALES, QUEDANDO A RESERVADA CUAL SERÁ EL LUGAR QUE SE ASIGNE EN COMODATO YA QUE SE ANALIZARÁ MÁS DETALLADAMENTE CUAL CUMPLE CON LAS EXPECTATIVAS REQUERIDAS A FIN DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO Y COMODIDAD PARA LA CIUDADANIA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA BAJA SOLICITADA POR LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE OFICIOS NÚMERO SP/013/2020, CONSISTENTE EN: COMPUTADORA PORTÁTIL, MARCA HP MODELO HP584062-001, CON NÚMERO DE INVENTARIO 1218-0007-201, NÚMERO DE SERIE 5CB1491VIV, DICHO BIEN MUEBLE YA NO FUNCIONAN, POR LO QUE YA SE ACABO SU VIDA ÚTIL; DEBIENDO COORDINARSE CON CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHS BIENS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA BAJA SOLICITADA POR LA DEPENDENCIA DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE OFICIO NUMERO 10/078/2020, CONSISTENTE EN: CAMIÓN DODGE D-600-157, MODELO 1993, CHASIS CON CABINA, CON NUMERO DE INVENTARIO 1240-06-508. CAMIÓN DOMPE PETERBLITH 1977, CON NUMERO



# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

## SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

DE SERIE: 89327N Y CON NUMERO DE INVENTARIO 1240-06-520. MOTOCOFORMADORA CATERPILLAR, CON NUMERO DE SERIE: 99E10423 Y NUMERO DE INVENTARIO 1240-06-524. PIPA CHEVROLET, MODELO 1992, CON NUMERO DE SERIE: 1GBJT7H1J5NJ100817 Y NUMERO DE INVENTARIO 1240-06-527. PIPA INTERNACIONAL, MODELO 1972, CON NUMERO DE SERIE: 757951G473755 Y NUMERO DE INVENTARIO 1240-06-529. PICK UP FORD, MODELO 1998 F250, CON NUMERO DE SERIE: 1FTNX20LXXED12699 Y CON NUMERO DE INVENTARIO 1230-06-025. PICK UP FORD, MODELO 2001 F350, CON NUMERO DE SERIE: 1FTSX31S11EA64333 Y CON NUMERO DE INVENTARIO 1230-06-028. PICK UP FORD, MODELO 2000 F350 XLT, CON NUMERO DE SERIE: 1FTSX31S9YA02723 Y CON NUMERO DE INVENTARIO 1230-06-030. DICHS BIENES MUEBLES YA NO FUNCIONAN, POR LO QUE YA SE ACABO SU VIDA ÚTIL DEBIENDO COORDINARSE CON CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHS BIENES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

-----Noveno punto del orden del día, análisis y aprobación de dictamen de la comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, por lo que se le cede el uso de la voz al representante de la comisión.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, quien da lectura al dictamen de la comisión.

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2020.**

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial del Ayuntamiento Caborca, siendo las 12:00 horas del día 26 de octubre de 2020, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca, de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA.

A).- ANALISIS Y APROBACION PARA REALIZAR DESCUENTOS DEL 20% DEL COSTO  
TOTAL EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, LOS



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

CUALES ENTRARIA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SER APROBADO POR CABILDO MUNICIPAL Y ESTARIA VIGENTE HASTA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021:

- Anuencia Municipal de alcoholes
  - Autorizaciones eventuales de consumo o no consumo de bebidas alcohólicas (fiestas).
  - Autorizaciones eventuales de venta de alcohol por dia (kermeses, eventos públicos, carreras de caballos, etc).
  - Dictámenes de Protección Civil para eventos públicos
  - Dictámenes de protección civil para venta de alcohol
  - Renovacion de dictamen de riesgo de protección civil
- B).- ANALISIS Y APROBACION PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE PAGOS EN LINEA A TRAVES DE LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS. LO ANTERIOR EN ATENCION A LO SOLICITADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION.

C).- ANALISIS Y APROBACION PARA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CABORCA.

D).- DISCUSION Y ANALISIS DE LA SITUACION LABORAL DE LA SEÑORA NATALIA AIDA MAZON VIDAL, QUIEN CUENTA CON 26 AÑOS DE SERVICIOS EN SINDICATURA MUNICIPAL.

E).- ANALISIS Y APROBACION PARA QUE TESORERIA MUNICIPAL Y/O EL AREA DE COBRANZA, REALICE LA CANCELACION EN EL SISTEMA SIR DEL ADEUDO DE \$16,000.00 QUE PRESENTA LA C. MARIA ELENA SOTELO ESPINOZA POR LA ENAJENACION DEL SOLAR XII DE LA MANZANA M-2 FRACCIONAMIENTO LOS PAPAGOS, DE ESTA CIUDAD, EL CUAL FUE DEVUELTO AL AYUNTAMIENTO Y NO SE REALIZO LA CANCELACION DEL ADEUDO, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL OFICIO TM 269/2020.

F).- ANALISIS Y APROBACION PARA QUE TESORERIA MUNICIPAL Y/O EL AREA DE COBRANZA, REALICE LA CANCELACION EN EL SISTEMA SIR DEL SALDO QUE PRESENTA EL C. RAUL CRISPIN ARIAS, POR LA ENAJENACION DEL SOLAR 16 DE LA MANZANA M-3 FRACCIONAMIENTO LOS PAPAGOS, YA QUE EL SOLAR FUE DEVUELTO AL AYUNTAMIENTO Y SE REALICEN LOS AJUSTES CONTABLES PARA LA CORRECCION DEL SALDO QUE PRESENTA DICHA PERSONA PERO RESPECTO DEL



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

SOLAR XVIII DE LA MANZANA M-3 DEL MISMO FRACCIONAMIENTO, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL OFICIO C-014/2020.

G).- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA OTORGAR DESCUENTO DEL 5% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE LAS SIGUIENTES CLAVES CATASTRALES A64-1-0173, A54-2-0954, A64-4-0236, A54-2-0399, A64-4-0237, A64-4-0175 Y A64-4-0174.

**4. ASUNTOS GENERALES**

**5. CLAUSURA**

A continuación, se siguió el Orden del día de la siguiente manera:

**1. LISTA DE ASISTENCIA:** La Presidenta de la Comisión, LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, en la cual se certificó que se encuentran presentes los CC. DR. GERMAN WALTERS MERAZ, LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ, LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA, ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA, LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE Y MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, todos integrantes de la Comisión que se indica en la lista de asistencia, contándose además con la presencia del Tesorero Municipal, el L.C.J Iván Saul Mendoza Yescas y C. Carlos Alonso Rivera entre otros invitados.

**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:** Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.

**3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA:**

En uso de la voz la Lic. María Concepción Martínez Palacios, agradece la presencia de los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca y expone a los asistentes que el primer punto a analizar y toda vez que ya se corrió traslado con copias de los documentos pertinentes se procede a analizar el inciso a) del Punto Número 3 del Orden del día, consistente en:



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

A).- ANALISIS Y APROBACION PARA REALIZAR DESCUENTOS DEL 20% DEL COSTO TOTAL EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, LOS CUALES ENTRARIA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SER APROBADO POR CABILDO MUNICIPAL Y ESTARIA VIGENTE HASTA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021:

- Anuencia Municipal de alcoholes
- Autorizaciones eventuales de consumo o no consumo de bebidas alcohólicas (fiestas).
- Autorizaciones eventuales de venta de alcohol por día (kermeses, eventos públicos, carreras de caballos, etc)
- Dictámenes de Protección Civil para eventos públicos
- Dictámenes de protección civil para venta de alcohol
- Renovación de dictamen de riesgo de protección civil

Para la explicación del presente asunto se concede el uso de la voz al LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ, quien expone: que todo surgió a raíz de que se tiene permitido ocho anuencias a abarrotes locales y se anda viendo donde repartirlas o invertirlas, por lo que lo han cuestionado si habrá manera de obtener un descuento en las citadas anuencias, ya que cada municipio maneja su ley de ingresos y así como se hace descuento en traslados de dominio, prediales y multas se quiere obtener descuento en las anuencias, respondiendo él que ese tipo de descuentos tienen que pasar por la Comisión de Hacienda y de la investigación que realizo encontró que las anuencias, son cuatro abarrotes; abarrotes Ibarra, Súper Ámbar de la Y Griega, Súper Aguilera y Abarrotes RC, los cuales son abarrotes familiares, a los que la Tecate les pagaría la anuencia para que puedan vender alcohol, la cual funciona de la siguiente forma: ellos le venden la anuencia, venden la marca de alcohol y de la venta de cerveza pagarían una comisión.

Continuando con el uso de la voz el LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ, refiere que hay municipios como San Pedro de Monterrey y Mexicali que sacaron un acuerdo por medio de sus comisiones de hacienda para otorgar descuentos del cincuenta por ciento de descuentos en todos tipo de anuencias, justificando que ahora en la reactivación económica, se ha reducido al 30 por ciento la capacidad de personas dentro de los establecimientos como los bares, entonces si nada más se permite vender el 30 por ciento de lo que pudieras vender, porque cobrar el 100 por ciento de los impuestos, si bien es cierto los interesados solicitaban un descuento del 30 por ciento, pero en pláticas con Presidencia, Tesorería y



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

Sindicatura, se propuso otorgar un descuento del 20 por ciento, sin tener que lastimar el ingreso del Municipio y de otorgarse ese descuento, se pagarían 4 anuencias de un solo golpe, lo cual le pareció buena idea porque aparte de ser un ingreso fijo, se les esta dando un beneficio a ese tipo de tiendas por que los pones a un nivel de competencia con cadenas como Oxxo que pueden comprar hasta 10 anuencias de alcohol al año y ¿los abarrotes cuando van a juntar los doscientos cincuenta mil pesos que cuesta una anuencia? Además, que los dictámenes que emite protección civil para los que venden alcohol cuestan \$3, 300 pesos aproximadamente y se debe renovar cada año y se cobran al 100 por ciento del costo, aun teniendo limitados los horarios de operación y el ingreso de gente a consumir, es por lo que el LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ, hace la propuesta en dos vertientes: 1) apoyar a los comercios existentes en bajarles tantito en lo que están pagando en impuestos por operar como restaurante, bares, locales para fiesta, y aparte de darles el apoyo incentivar la inversión, porque al aplicar descuentos, se atraerían más anuencia a Caborca para abarrotes, ya que de no hacerlo la Tecate buscaría otros lugares donde llevar las anuencias, y esos abarrotes se quedarían sin la posibilidad de adquirirlas; refiere el regidor que en esta administración solo se han otorgado 3 anuencias, pero si se les da la posibilidad de un descuento se atraerían más anuencias para abarrotes, y no solo cuatro, porque al hacer un pequeño descuento se estaría incentivando mucha inversión, porque ahorita como están las cosas ¿Quién se va animar a abrir un restaurant?.

En pláticas con el Tesorero Municipal, y atendiendo a que próximamente se enviara la Ley de Ingresos para el 2021 y para poder manejar números reales se hace la propuesta de que estos descuentos apliquen hasta este año y para el próximo año, considerarlos en la Ley del próximo año, para tenerlo contabilizado y no manejar números irreales en lo que se refiere a este tema.

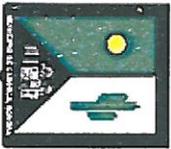
Refiere el regidor LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ, que para poder solicitar la anuencia, se debe tramitar un dictamen de protección civil que cuesta \$3,300 pesos a renovarse cada año, y siendo esa dependencia la que hace la revisión del lugar y si el abarrotes no cumple con todos los requisitos no obtendrá el descuento; de hecho para poder solicitar la anuencia es necesario tener el dictamen de protección civil el especial para alcoholes, y para que se otorgue ese

# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL



## SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

dictamen protección civil va al lugar y revisa los alrededores, para determinar que estén alejados de donde tengan que estar, esta propuesta es para que aquellos que cumplan todos los requisitos puedan obtener el descuento y no se les está quitando la responsabilidad de cumplir con los requisitos, en ese tema el regidor refiere que la mayoría de los abarrotes no tienen cambio de uso de suelo, lo cual nos marca una pauta para poder jalarlos para que hagan al cambio de uso de suelo; por lo que si aprobamos que a ese dictamen de protección civil se le haga el descuento del 20 por ciento, estaríamos dando un buen pretexto para que protección civil acuda a esos lugares donde venden alcohol y revise si cuentan con la renovación anual y en caso de no tenerla informarles que lo hagan ya que existe un descuento del 20 por ciento, y ya no se vería como una manera inquisitiva de enviar a protección civil a todos lados porque se les está dando la oportunidad de que obtengan un descuento.

El regidor LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ, solicita a los regidores asistentes enriquecer la propuesta, para efectos de establecer quién sería el encargado de fijar el descuento aplicable a cada caso, si sería secretaria o tesorería.

Haciendo hincapié el regidor LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ, que a la propuesta que envió por escrito, desea realizar las siguientes modificaciones: cambiar las fechas de vigencia y facultar al secretario para otorgar un descuento de hasta el 20 por ciento.

En uso de la voz el Arquitecto Rogelio Peralta propone que se realice un descuento fijo y que no quede a criterio de alguien porque hay que recordar que todo lo que queda a discreción genera corrupción.

Propone el regidor LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ que en caso de que una cadena comercial solicite se le aplique el descuento del 20% por ciento, pedirle que ese descuento se compense en especie.

Una vez analizado el presente asunto y atendiendo a que la propuesta inicial del regidor Lic. José Alberto Varela Ramírez, consistente en REALIZAR DESCUENTOS DEL 20% DEL COSTO TOTAL EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, LOS CUALES ENTRARIA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SER APROBADO POR CABILDO MUNICIPAL Y ESTARIA VIGENTE HASTA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021: Anuencia Municipal de alcoholes, Autorizaciones eventuales de consumo o no consumo de bebidas alcohólicas (fiestas), Autorizaciones eventuales de venta de alcohol por día (kermeses, eventos públicos, carreras de caballos, etc), Dictámenes de Protección Civil para eventos públicos, dictámenes de protección civil para venta de alcohol y Renovación de dictamen de riesgo de protección civil, ha sido modificada en cuanto al descuento a aplicar y la vigencia del mismo, es por lo que en uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica aprobar el inciso a) del punto número 3, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

#### RESOLUCION:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR DESCUENTO DEL 20% DEL COSTO TOTAL EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, LOS CUALES ENTRARIA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SER APROBADO POR CABILDO MUNICIPAL Y ESTARIA VIGENTE HASTA EL MES 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SIENDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: ANUENCIA MUNICIPAL DE ALCOHOLES, AUTORIZACIONES EVENTUALES DE CONSUMO O NO CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (FIESTAS), AUTORIZACIONES EVENTUALES DE VENTA DE ALCOHOL POR DÍA (KERMESES, EVENTOS PÚBLICOS, CARRERAS DE CABALLOS, ETC), DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EVENTOS PÚBLICOS, DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA VENTA DE ALCOHOL Y RENOVACIÓN DE DICTAMEN DE RIESGO DE PROTECCIÓN CIVIL, ASI COMO EN IMPUESTOS ADICIONALES QUE ESTOS GENEREN.

Continuando con el orden del día y en uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procede dar seguimiento al asunto del inciso b), del Punto número 3 del orden del día, consistente en ANALISIS Y APROBACION PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE PAGOS EN LINEA A TRAVES DE LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS.



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

LO ANTERIOR EN ATENCION A LO SOLICITADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION, para lo cual se solicita la autorización para conceder el uso de la voz al Tesorero Municipal, L.C.I. Iván Saúl Mendoza Yescas y al Coordinador de Informática el C. Carlos Alonso Rivera, para la explicación del presente asunto, lo cual es aprobado por unanimidad de los asistentes.

Y en uso de la voz el Tesorero Municipal, refiere que hace tiempo se está gestionando la implementación de este Programa temiendo que en el mes de enero no se permita tener largas filas en el área de tesorería por motivo de la pandemia, se ha considerado ofrecer el servicio del pago en línea para los contribuyentes, y para lo cual se ocupa contratar el servicio de pago en línea, además de que se podría hacer más eficiente la recaudación, en este caso Banorte que es donde se tiene la cuenta corriente, ofrece el sistema prácticamente de forma gratuita, solamente cobraría como si fuera una terminal bancaria, es decir el banco cobraría el 1% , pero para la implementación de dicho servicio es necesario la instalación de un software que jale la información de sistemas y que el banco tenga la información de cuanto se debe, el procedimiento consiste en que el contribuyente se registre en el sistema y generar una contraseña y con eso aparecerá el adeudo por concepto de prediales, traslados de dominios o multas de tránsito.

Además de que el Sistema Estatal Anticorrupción recomienda que se hagan los pagos en línea ya que hace más transparente a la administración y para explicar de manera más detallada en que consiste este sistema, se le dará el uso de la voz al Coordinador de Informática del Ayuntamiento; cabe aclarar que en relación a los tótems estos consisten en cajeros virtuales donde se pueden realizar los pagos, solo que estos cobran por comisión.

Refiere el Tesorero que la instalación del sistema tiene un costo de \$125,000 pesos por el diseño, desarrollo e implementación y \$3,000 pesos mensuales por el mantenimiento, y las condiciones del pago es dar un 50 % a la firma del contrato y el 50% al concluir el proyecto.

En uso de la voz el regidor Lic. José Alberto Varela Ramírez, refiere que en términos generales si resulta más caro el tótem que el pago en línea además de



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

que el tótem requiere que la persona se traslade al lugar donde se encuentra el cajero.

En uso de la voz el Coordinador de Informática, refiere que en el ayuntamiento ya se tiene un sistema recaudador que es el SIR, que es el que se tiene instalado en las cajas de tesorería, ese programa está basado en una base de datos y cualquier persona que quiera pagar en línea es necesario sacar la información del servidor para conocer el adeudo y hacer el pago, en el presente caso a este software se llama web service porque es la conexión entre el exterior y el servidor del Ayuntamiento.

En uso de la voz la Lic. María Concepción Martínez Palacios, refiere que esta muy elevado el pago por el mantenimiento, refiriendo el Tesorero Municipal, que actualmente el ayuntamiento paga nueve mil pesos por el mantenimiento de la página del Ayuntamiento y no se ofrece el pago en línea, existiendo la posibilidad de que en un futuro se contemple que dicha página se maneje por el desarrollador de este nuevo sistema, el cual tiene su origen en Texas pero con representación en Hermosillo, el cual tiene varios clientes en el Estado y en el País, el desarrollador se llama Current and Cameron LLC Partner.

Después de la exposición del presente asunto y analizada la documentación soporte, la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, somete a consideración de los integrantes de la Comisión aprobar el inciso b) del punto número 3, consistente en: ANALISIS Y APROBACION PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE PAGOS EN LINEA A TRAVES DE LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS. LO ANTERIOR EN ATENCION A LO SOLICITADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutive:

**RESOLUCION:**

**SE APRUEBA LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE PAGOS EN LINEA A TRAVES DE LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS. LO ANTERIOR EN ATENCION A LO SOLICITADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION.**



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

Continuando con el orden del día y en uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procede dar seguimiento al asunto del inciso C), del Punto número 3 del orden del día, consistente en ANALISIS Y APROBACION PARA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CABORCA y atendiendo la naturaleza del asunto, la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, propone se turne dicha actualización a la Comisión de Reglamentación del Ayuntamiento para su análisis, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutive:

**RESOLUCION:**

**SE APRUEBA TURNAR A LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL, LA PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CABORCA PARA SU ANALISIS.**

Continuando con el orden del día y en uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procede dar seguimiento al asunto del inciso D), del Punto número 3 del orden del día, consistente en DISCUSION Y ANALISIS DE LA SITUACION LABORAL DE LA SEÑORA NATALIA AIDA MAZON VIDAL, QUIEN CUENTA CON 26 AÑOS DE SERVICIOS EN SINDICATURA MUNICIPAL, refiriendo que la señora Natalia ya está en tiempo para jubilarse, por lo que tiene deseos de iniciar con dichos tramites, desafortunadamente se malinterpreto que la suscrita no había querido apoyar a la señora Natalia en aumentarle su sueldo; e incluso en el año 2019 se analizó por esta Comisión la solicitud de aumento de sueldo a dicha persona, sin embargo no se realizó el pago ya autorizado ignorando el motivo por el que no se hizo; es por lo que se somete a consideración la procedencia de aumentarle el sueldo y que aplique a partir de la próxima quincena o bien someter de nueva cuenta la solicitud de aumento en el presupuesto de egresos del 2021.

En uso de la voz el tesorero municipal, refiere que no considera que exista problema en realizar el aumento de sueldo en la próxima quincena, ya que con el acuerdo de Cabildo se avala.



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

En uso de la voz el Arquitecto Rogelio Cornejo Peralta, atendiendo a que en un inicio la solicitud de aumento era de \$ 1,000 pesos mensuales y lo cual no se realizó, es por lo que se propone entonces autorizar un aumento de \$1,500 pesos mensuales a la señora Natalia Aida Mazón Vidal.

Después de la exposición del presente asunto y atendiendo a que la solicitud de aumento de sueldo a la señora Natalia Mazón se analizó en el presupuesto de egresos del 2019, y el cual no se vio reflejado en el pago de sus quincenas durante el 2020, es por lo que la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, somete nuevamente a consideración de los integrantes de la Comisión aprobar el inciso D) del punto número 3, consistente en: DISCUSION Y ANALISIS DE LA SITUACION LABORAL DE LA SEÑORA NATALIA AIDA MAZON VIDAL, QUIEN CUENTA CON 26 AÑOS DE SERVICIOS EN SINDICATURA MUNICIPAL, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

**RESOLUCION:**

**SE APRUEBA AUMENTAR A LA SEÑORA NATALIA AIDA MAZON VIDAL, ADSCRITA A SINDICATURA MUNICIPAL, LA CANTIDAD DE MIL QUINIENTOS PESOS MENSUALES, LO ANTERIOR A PARTIR DE LA ULTIMA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2020.**

Continuando con el orden del día y en uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procede dar seguimiento al asunto del inciso E), del Punto número 3 del orden del día, consistente en ANALISIS Y APROBACION PARA QUE TESORERIA MUNICIPAL Y/O EL AREA DE COBRANZA, REALICE LA CANCELACION EN EL SISTEMA SIR DEL ADEUDO DE \$16,000.00 QUE PRESENTA LA C. MARIA ELENA SOTELO ESPINOZA POR LA ENAJENACION DEL SOLAR XII DE LA MANZANA M-2 FRACCIONAMIENTO LOS PAPAGOS, DE ESTA CIUDAD, EL CUAL FUE DEVUELTO AL AYUNTAMIENTO Y NO SE REALIZO LA CANCELACION DEL ADEUDO, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL OFICIO TM 269/2020, toda vez al ser devuelto el lote al Ayuntamiento, este hizo la devolución de los pagos realizados por el titular, sin embargo el adeudo sigue vigente en el sistema.



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

Después de la exposición y de la revisión de la documentación del presente asunto, la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, somete a consideración de los integrantes de la Comisión aprobar el inciso e), del punto número 3, consistente en: ANALISIS Y APROBACION PARA QUE TESORERIA MUNICIPAL Y/O EL AREA DE COBRANZA, REALICE LA CANCELACION EN EL SISTEMA SIR DEL ADEUDO DE \$16,000.00 QUE PRESENTA LA C. MARIA ELENA SOTELO ESPINOZA POR LA ENAJENACION DEL SOLAR XII DE LA MANZANA M-2 FRACCIONAMIENTO LOS PAPAGOS, DE ESTA CIUDAD, EL CUAL FUE DEVUELTO AL AYUNTAMIENTO Y NO SE REALIZO LA CANCELACION DEL ADEUDO, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL OFICIO TM 269/2020, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

**RESOLUCION:**

SE APRUEBA A TESORERIA MUNICIPAL Y/O EL AREA DE COBRANZA, PARA QUE REALICE LA CANCELACION EN EL SISTEMA SIR DEL ADEUDO DE \$16,000.00 QUE PRESENTA LA C. MARIA ELENA SOTELO ESPINOZA POR LA ENAJENACION DEL SOLAR XII DE LA MANZANA M-2 FRACCIONAMIENTO LOS PAPAGOS, DE ESTA CIUDAD, EL CUAL FUE DEVUELTO AL AYUNTAMIENTO Y NO SE REALIZO LA CANCELACION DEL ADEUDO, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL OFICIO TM 269/2020.

Continuando con el orden del día y en uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procede dar seguimiento al asunto del inciso F), del Punto número 3 del orden del día, consistente en ANALISIS Y APROBACION PARA QUE TESORERIA MUNICIPAL Y/O EL AREA DE COBRANZA, REALICE LA CANCELACION EN EL SISTEMA SIR DEL SALDO QUE PRESENTA EL C. RAUL CRISPIN ARIAS, POR LA ENAJENACION DEL SOLAR 16 DE LA MANZANA M-3 FRACCIONAMIENTO LOS PAPAGOS, YA QUE EL SOLAR FUE DEVUELTO AL AYUNTAMIENTO Y SE REALICEN LOS AJUSTES CONTABLES PARA LA CORRECCION DEL SALDO QUE PRESENTA DICHA PERSONA PERO RESPECTO DEL SOLAR XVIII DE LA MANZANA M-3 DEL MISMO FRACCIONAMIENTO, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL OFICIO C-014/2020, lo anterior toda vez que al contribuyente le aparece adeudo respecto del solar 16, de manzana M-3, del fraccionamiento los papagos, siendo que este fue devuelto al Ayuntamiento, pero



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

el adeudo no se canceló y posteriormente dicha persona adquirió un nuevo lote siendo el solar XVIII de la misma manzana y del mismo fraccionamiento, sin embargo el abono que realizo al solar XVIII se le aplico en la cuenta del solar 16, por tal motivo se solicita la cancelación del adeudo del solar 16 y se hagan los ajustes contables en el lote XVIII.

Después de la exposición del presente asunto la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, somete a consideración de los integrantes de la Comisión aprobar el inciso f), del punto número 3, consistente en: ANALISIS Y APROBACION PARA QUE TESORERIA MUNICIPAL Y/O EL AREA DE COBRANZA, REALICE LA CANCELACION EN EL SISTEMA SIR DEL SALDO QUE PRESENTA EL C. RAUL CRISPIN ARIAS, POR LA ENAJENACION DEL SOLAR 16 DE LA MANZANA M-3 FRACCIONAMIENTO LOS PAPAGOS, YA QUE EL SOLAR FUE DEVUELTO AL AYUNTAMIENTO Y SE REALICEN LOS AJUSTES CONTABLES PARA LA CORRECCION DEL SALDO QUE PRESENTA DICHA PERSONA PERO RESPECTO DEL SOLAR XVIII DE LA MANZANA M-3 DEL MISMO FRACCIONAMIENTO, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL OFICIO C-014/2020 lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutive:

**RESOLUCION:**

SE APRUEBA QUE TESORERIA MUNICIPAL Y/O EL AREA DE COBRANZA, REALICE LA CANCELACION EN EL SISTEMA SIR DEL SALDO QUE PRESENTA EL C. RAUL CRISPIN ARIAS, POR LA ENAJENACION DEL SOLAR 16 DE LA MANZANA M-3 FRACCIONAMIENTO LOS PAPAGOS, YA QUE EL SOLAR FUE DEVUELTO AL AYUNTAMIENTO Y SE REALICEN LOS AJUSTES CONTABLES PARA LA CORRECCION DEL SALDO QUE PRESENTA DICHA PERSONA PERO RESPECTO DEL SOLAR XVIII DE LA MANZANA M-3 DEL MISMO FRACCIONAMIENTO, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL OFICIO C-014/2020.

Continuando con el orden del día y en uso de la voz la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procede dar seguimiento al asunto del inciso G), del Punto número 3 del orden del día, consistente en ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA OTORGAR DESCUENTO DEL 5% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE LAS SIGUIENTES CLAVES CATASTRALES A64-1-0173, A54-2-0954, A64-4-0236, A54-2-0399, A64-4-



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

0237, A64-4-0175 Y A64-4-0174; referente a un trámite que está realizando el contribuyente de nombre Agrícola Reyes Pesqueira SPR DE RL ante el Notario Público.

Después de la exposición y analizada la documentación del presente asunto la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, somete a consideración de los integrantes de la Comisión aprobar el inciso g), del punto número 3, consistente en: ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA OTORGAR DESCUENTO DEL 5% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE LAS SIGUIENTES CLAVES CATASTRALES A64-1-0173, A54-2-0954, A64-4-0236, A54-2-0399, A64-4-0237, A64-4-0175 Y A64-4-0174, lo cual fue aprobado por unanimidad por los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

#### RESOLUCION:

**SE APRUEBA OTORGAR DESCUENTO DEL 5% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE LAS SIGUIENTES CLAVES CATASTRALES A64-1-0173, A54-2-0954, A64-4-0236, A54-2-0399, A64-4-0237, A64-4-0175 Y A64-4-0174**

**4. ASUNTOS GENERALES.** - En relación al presente punto, se determina que no existen asuntos generales que analizar en la presente sesión.

#### 5.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del día de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, se concluye la Sesión, siendo las 13:42 horas del 26 de octubre del 2020.

**REGIDORES POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**

**LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS**  
Presidenta



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

**DR. GERMAN WALTERS MERAZ**

Secretario

**LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA**

Vocal

**LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE**

Vocal

**LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ**

Vocal

**Arq. ROGELIO CORNEJO PERALTA**

Vocal

**LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA**

Vocal

**C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA**

Vocal

**C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT**

Vocal

**C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA**

No asistió

Vocal

-----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo intervenciones se somete a votación y es aprobado por unanimidad.-----

**ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO**

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR DESCUENTO DEL 20% DEL COSTO TOTAL EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, LOS CUALES ENTRARÍA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SER APROBADO POR CABILDO MUNICIPAL Y ESTARÍA VIGENTE HASTA EL MES 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SIENDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: ANUENCIA MUNICIPAL DE ALCOHOLES, AUTORIZACIONES EVENTUALES DE CONSUMO O NO CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (FIESTAS), AUTORIZACIONES EVENTUALES DE VENTA DE ALCOHOL POR DÍA (KERMESES, EVENTOS PÚBLICOS, CARRERAS DE CABALLOS, ETC), DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EVENTOS PÚBLICOS, DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA VENTA DE ALCOHOL Y RENOVACIÓN DE DICTAMEN DE RIESGO DE PROTECCIÓN CIVIL, ASI COMO EN IMPUESTOS ADICIONALES QUE ESTOS GENEREN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

#### ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE PAGOS EN LINEA A TRAVES DE LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS. LO ANTERIOR EN ATENCION A LO SOLICITADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

#### ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, TURNARA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL, LA PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CABORCA PARA SU ANALISIS. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

#### ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUMENTAR A LA SEÑORA NATALIA AIDA MAZON VIDAL. ADSCRITA A SINDICATURA MUNICIPAL. LA CANTIDAD DE MIL QUINIENTOS PESOS MENSUALES, LO ANTERIOR A PARTIR DE LA ULTIMA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2020. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

#### ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, A TESORERIA MUNICIPAL Y/O EL AREA DE COBRANZA, PARA QUE REALICE LA CANCELACION EN EL SISTEMA SIR DEL ADEUDO DE \$16,000.00 QUE PRESENTA LA C. MARIA ELENA SOTELO ESPINOZA POR LA ENAJENACION DEL SOLAR XII DE LA MANZANA M-2 FRACCIONAMIENTO LOS PAPAGOS, DE ESTA CIUDAD, EL CUAL FUE DEVUELTO AL AYUNTAMIENTO Y NO SE REALIZO LA CANCELACION DEL ADEUDO, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL OFICIO TM 269/2020. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

**ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS**

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE TESORERIA MUNICIPAL Y/O EL AREA DE COBRANZA, REALICE LA CANCELACION EN EL SISTEMA SIR DEL SALDO QUE PRESENTA EL C. RAUL CRISPINARIAS, POR LA ENAJENACION DEL SOLAR 16 DE LA MANZANA M-3 FRACCIONAMIENTO LOS PAPAGOS, YA QUE EL SOLAR FUE DEVUELTO AL AYUNTAMIENTO Y SE REALIGEN LOS AJUSTES CONTABLES PARA LA CORRECCION DEL SALDO QUE PRESENTA DICHA PERSONA PERO RESPECTO DEL SOLAR XVIII DE LA MANZANA M-3 DEL MISMO FRACCIONAMIENTO, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL OFICIO C-014/2020. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

**ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO**

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR DESCUENTO DEL 5% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE LAS SIGUIENTES CLAVES CATASTRALES A64-1-0173, A54-2-0954, A64-4-0236, A54-2-0399, A64-4-0237, A64-4-0175 Y A64-4-0174. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

----Décimo punto del orden del día, análisis y aprobación de anuencia municipal para venta de bebidas con contenido alcohólico en domicilios ubicado en calle 31 no.- 82 esq. con ave. "A" colonia burócrata con superficie de 360 m2 y clave catastral 03-470-002 en esta ciudad de Caborca. Propiedad de Leonor Coronado rodriguez, avenida 21 de marzo barrio cecytes poblado Plutarco Elias Calles con superficie de 396 m2. Sin clave catastral en esta ciudad de Caborca. Propiedad de Juan Gálvez Galindo. En calle 15 no.-30 y avenida ciruela colonia la Huerta con superficie de 281.25 m2. Sin clave catastral en esta ciudad de Caborca. Propiedad de María del Carmen corrales Gaxiola, no habiendo intervenciones se somete a votación, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

**ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE**

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ANUENCIA MUNICIPAL PARA LA VENTA CON CONTENIDO ALCOHÓLICO PARA GIRO DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES ( SUPERAGUILERA) UBICADO EN CALLE 31 NO.- 82 ESQ. CON AVE. "A" COLONIA BUROCRATA CON SUPERFICIE DE 360 M2 EN ESTA CIUDAD DE CABORCA. PROPIEDAD DE LEONOR CORONADO RODRIGUEZ, (SUPER AMBAR), UBICADO EN AVENIDA 21 DE MARZO BARRIO CECYTES POBLADO PLUTARCO ELIAS CALLES CON SUPERFICIE DE 396 M2. EN ESTA CIUDAD DE CABORCA. PROPIEDAD DE JUAN GALVEZ



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

**GALINDO, (SUPER RC), UBICADO EN CALLE 15 NO.-30 Y AVENIDA CIRUELA COLONIA LA HUERTA CON SUPERFICIE DE 281.25 M2. EN ESTA CIUDAD DE CABORCA. PROPIEDAD DE MARIA DEL CARMEN CORRALES GAXIOLA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

----**Décimo primero punto del orden del día, Asuntos Generales**, por lo que se le cede el uso de la voz al C. Damián Martínez Ripalda, Director de Inspección y Vigilancia.-----

----**Hace el uso de la voz el C. Damián Jaziel Martínez Ripalda**, quien da lectura al informe de la dirección de Inspección y Vigilancia.-----

**H.CABORCA, SONORA, 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

**INFORME DE ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA**

Por medio de la presente le saludo, así mismo me permito exponer informe detallado de actividades del 01 al 31 de Octubre del 2020 del departamento de Inspección y Vigilancia a mi digno cargo.

- Cabe hacer mención que parte del personal de Inspección y Vigilancia sigue laborando para recaudar el impuesto de uso de las vías públicas carga y descarga a las empresas que se dan cita a los diversos comercios de la ciudad.
- Se están recibiendo las recaudaciones por pagos de los diversos impuestos del departamento de Inspección y vigilancia que se hacen por medio electrónico, para posteriormente hacer el trámite de su facturación en el departamento de Tesorería Municipal.
- Asistencia e intervenciones en dos sesiones del comité de salud.
- Se reubican los puestos que se colocaron eventualmente por la calle 20 ave B en la colonia Lázaro Cárdenas, hacia su habitual ubicación sobre el Boulevard la 30, ofreciendo los servicios de baños portátiles y regadío de calles.
- 07 de Octubre del presente año se realizan los conteos de máquinas de los casinos Marbella y Magic city.
- Se continúan las brigadas de inspecciones por parte del personal de Escuadrón Vial e Inspección y Vigilancia al momento se han visitado alrededor de 400 negocios de la localidad, obteniendo un 85- 90 por ciento de los establecimientos que cumplen con los protocolos establecidos en la carta compromiso.
- Recibimos notificación por parte del Juzgado Cuarto de Nogales, Sonora, en el cual se nos notifica que a la empresa BIMBO S.A. DE C.V. , se le negó el amparo por los conceptos de Carga y Descarga , para los cuales se tenía un lapso de 5 días para actuar apegados a la ley a lo cual pasado el tiempo correspondiente, con apoyo del Asesor Jurídico del Municipio de Caborca, LIC.JOSE LUIS DORAME GASTELUM Y DAMIAN JASIEL MARTINEZ RIPALDA en calidad de Director del Inspección y vigilancia , para hacer la notificación a la Gerencia de la empresa de la sucursal de la ciudad , respecto al monto de \$ 150,760.00 monto total del adeudo del periodo anual 2020, para ello la gerencia solicito tiempo necesario para hacer el trámite, posteriormente se hizo el pago por medio electrónico del adeudo total.



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

- Se instalaron luces de emergencia a los diferentes vehículos de la dependencia, esto para una mayor seguridad del vehículo y personal, así poder seguir brindando la eficiencia laboral correspondiente.
- Se instalaron neumáticos nuevos a las unidades 309 spark gris y unidad 23 spark verde.
- Se tiene pendiente el cobro de Anuncios a las empresas Modelo la cual ya estamos en contacto directo con la Gerencia para cubrir dicho adeudo que asciende a \$ 80,000.00.
- Se hacen las inspecciones y cobros de impuesto los fines de semana de los tianguis ubicados en la "Y" GRIEGA y Tanguis las 30, así como las diferentes rutas diurnas y nocturnas.
- Se recibe apoyo del departamento de escuadrón vial en los tianguis.

- Ingreso del departamento de Inspección y vigilancia

01 AL 27 DE OCTUBRE DEL 2020 EN LA CIUDAD	\$ 458,630.00
DEL 03 AL 24 DE OCTUBRE 2020 EN LA "Y" GRIEGA	\$ 9,995.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 468,625.00

Lo anterior es para refrendar el compromiso de transparencia y rendición cuentas de la presente Administración.

Sin otro particular me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE:

C. DAMIAN JASIEL MARTINEZ RIPALDA

DIRECTOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA

----Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramirez, quiero felicitar a Damián por el buen trabajo y porque siempre nos presenta cuentas claras.-----

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, de igual manera está el tesorero que va a emitir un informe.-----

----Hace el uso de la voz el LCI. Iván Saúl Mendoza Yescas, Tesorero Municipal, quien da lectura al informe de su dependencia.-----



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO**

**ISR PAGADO 2015-2020**

AÑO	ISPT	SUBSIDIO	A PAGAR	ACTUALIZACION	RECARGOS	pagos anteriores	PAGADO
2015	12,483,796.00	570,601.00	11,913,195.00	1,172,141.00	1,703,896.00	0.00	14,844,182.00
2016	14,097,218.00	641,714.00	13,457,079.00	1,201,351.00	3,070,291.00	240,386.00	17,488,335.00
2017	14,706,805.00	0.00	14,706,805.00	1,382,209.00	6,043,167.00	0.00	22,132,181.00
2018	13,914,007.00	14,593.00	13,899,414.00	45,139.00	432,126.00	0.00	14,376,679.00
2019	16,988,961.00	6,567.00	16,982,394.00	0.00	0.00	0.00	17,067,268.00
2020	11,930,631.00	0.00	11,930,631.00	0.00	0.00	0.00	11,930,631.00
TOTAL	84,121,418.00	1,233,475.00	82,889,518.00	3,800,840.00	11,249,480.00	240,386.00	97,839,276.00

AÑO	ISR 2015 PAGADO 18-21	Actualización pagado 18-21	Recargo pagado 18-21	total recargo y actualización x año
2015	\$ 3,365,398.00	\$ 91,987.00	\$ 222,064.00	\$ 314,051.00
2016	\$ 6,533,477.00	\$ 1,023,972.00	\$ 2,202,715.00	\$ 3,226,687.00
2017	\$ 14,706,805.00	\$ 1,382,209.00	\$ 6,043,167.00	\$ 7,425,376.00
Total	\$ 24,605,680.00	\$ 2,498,168.00	\$ 8,467,946.00	

TOTAL ISR PAGADO	total actualización y recargo x año	Total x año
\$ 3,365,398.00	\$ 314,051.00	\$ 3,679,449.00
\$ 6,533,477.00	\$ 3,226,687.00	\$ 9,760,164.00
\$ 14,706,805.00	\$ 7,425,376.00	\$ 22,132,181.00
\$ 24,605,680.00	\$ 10,966,114.00	\$ 35,571,794.00

**\$35,571,794.00**

-----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, muchas felicidades al personal de tesorería se dice fácil pero solventar esa observación es mucho trabajo, muchas felicidades.-----

-----Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, igualmente me uno a la felicitación al equipo que colabora en tesorería.-----

-----**Décimo segundo punto del orden del día**, No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, el L.E. Librado Macías González, quien da clausura a la sesión número 28 Ordinaria de cabildo a las 12:40 horas del día 28 de octubre del 2020.-----



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIOCHO

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PALACIOS

LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES

REGIDORES

- C. GERMAN WALTERS MERAZ.- \_\_\_\_\_
- C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA.- *Alexandra Trujillo Gaona*
- C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENERO.- \_\_\_\_\_
- C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.- \_\_\_\_\_
- C. ROGELIO CORNEJO PERALTA.- \_\_\_\_\_
- C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.- \_\_\_\_\_
- C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ.- *Jose Alberto Ramirez*
- C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA.- \_\_\_\_\_
- C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT.- \_\_\_\_\_
- C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE.- \_\_\_\_\_
- C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA.- \_\_\_\_\_